

#2749

Dic 28/39

C/15850

SENADO  
REPUBLICA DOMINICANA

Proy. ley que designa con el nombre  
de "Ranion Cáceres" la Franja Modelo de Hai-  
na, donde tendrá su asiento la Secre-  
taría de E. de Agricultura, Industria y Trabajo.

7 Piezas

00536

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
Enero 9, 1940.-


Señor  
Presidente de la Hon. Cámara de Diputados,  
Ciudad Trujillo.-

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su oficio #620 de fecha 26 de diciembre de 1939 y del proyecto de ley por cuyo medio se designa con el nombre de "RAMON CACERES" la Granja Modelo de Haina, en construcción, donde tendrá su asiento la Secretaría de Estado de Agricultura, Industria y Trabajo.

Pláceme participarle que el Senado aprobó dicho proyecto y lo remitió al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Saludo a usted muy atentamente,

  
Porfirio Herrera,  
Presidente del Senado.

26/5857

nr.



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

620

CIUDAD TRUJILLO,  
Distrito de Santo Domingo,  
28 de diciembre de 1939.

Al Señor  
Presidente del Hon. Senado,  
ciudad.

Señor Presidente:

Aprobado por esta Cámara me complazco en remitir a usted el proyecto de ley por medio de la cual se designa con el nombre de "RAMON CACERES" la Granja Modelo de Haina, en construcción, donde tendrá su asiento de la Secretaría de Estado de Agricultura, Industria y Trabajo.

Para la mejor ilustración del Honorable Senado también me complazco en remitirle la Moción en la cual se inició la citada proposición de ley.

Saludo a usted muy atentamente,

Arturo Pellerano Sardá,  
Presidente de la Cámara de Diputados.

2 anexos.

fa.-

201/5850

REPUBLICA DOMINICANA  
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

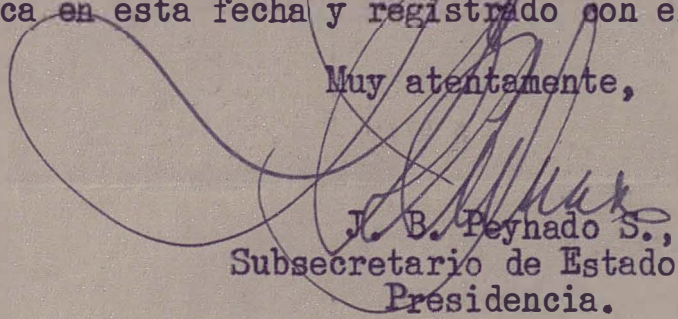
Núm. 00578

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
11 de enero de 1940.Señor  
Presidente del Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Pláceme avisar a usted que el proyecto de ley enviado con su comunicación No. 637, de fecha 9 del mes en curso, por el cual se designa con el nombre de "Ramón Cáceres" la Granja Modelo de Haina, en construcción, donde tendrá su asiento la Secretaría de Estado de Agricultura, Industria y Trabajo, ha sido promulgado por el Honorable Señor Presidente de la República en esta fecha y registrado con el No. 210.

Muy atentamente,



J. B. Peynado S.,  
Subsecretario de Estado de la  
Presidencia.

dp

81/5862

637

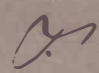
Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
Enero 9, 1940.-

Señor  
Doctor Jacinto B. Peynado,  
Hon. Presidente de la República,  
Ciudad Trujillo.-

Honorable Señor Presidente:

Aprobado por ambas Cámaras,  
tengo el honor de remitir a usted para los fines  
constitucionales, el proyecto de ley por cuyo me-  
dio se designa con el nombre de "RAMON CACERES"  
la Granja Modelo de Haina, en construcción, donde  
tendrá su asiento la Secretaría de Estado de Agri-  
cultura, Industria y Trabajo.

Con sentimientos de la más  
distinguida consideración, saludo a usted muy aten-  
tamente,

  
Porfirio Herrera,  
Presidente del Senado.

nr.

81/5861



# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO que el General Ramón Cáceres, Presidente que fue de la República, dedicó durante su ejercicio constitucional apreciables esfuerzos al mejoramiento de la agricultura, que hallándose, como estaba, en su período empírico, reclamaba una acción oficial encaminada a su fomento, y que en su Gobierno se creó la primera Escuela de Agricultura del país, así como también, por propia iniciativa, se construyeron el tramo de carretera que une a Ciudad Trujillo con la ciudad de San Cristóbal, y el puente de acero sobre el río Haina;

CONSIDERANDO que tales hechos deben recordarse por deber de justicia y con fines de enseñanza,

DECLARADA LA URGENCIA,

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO:- Se designa con el nombre de "RAMON CACERES" la Granja Modelo de Haina, en construcción, donde funcionará la Secretaría de Estado de Agricultura, Industria y Trabajo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de diciembre del año mil novecientos treinta y nueve, Año 96° de la Independencia y 77° de la Restauración.



# CONGRESO NACIONAL

Ley que da el nombre de "RAMON CACERES"  
a la Granja Modelo de Haina.

ASUNTO:

PAG. No. 2

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES:

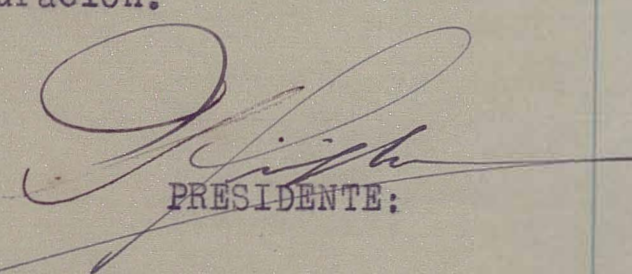
(Fdo.) T.E. Cordero.

SECRETARIOS:

(Fdos.) Luis Sanchez A.

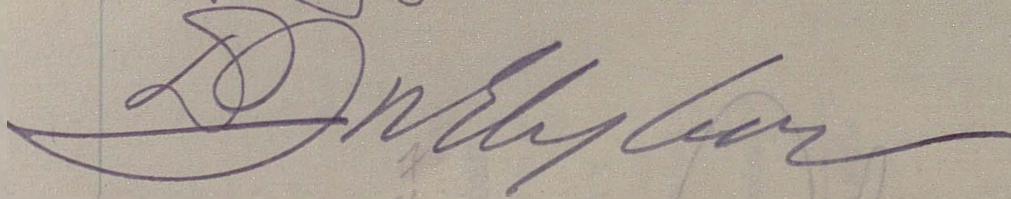
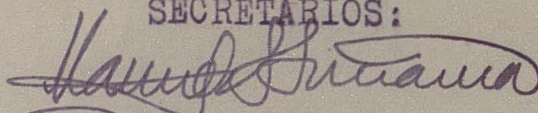
A. Hoepelman.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, en  
Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de  
la República Dominicana, a los nueve días del mes de  
enero del año mil novecientos cuarenta, año 96 de la  
Independencia y 77 de la Restauración.



PRESIDENTE:

SECRETARIOS:



CONGRESO NACIONAL

LEY que da el nombre de "LAWSON OAKWOOD"  
a la Granja Modelo de Hainas.

PAG. No. 5

ASUNTO:

VICERESIDENTE EN FUNCIONES:

(Vic.) E. A. Cordero.

SECRETARIO:  
(Vic.) Luis Sánchez A.  
A. Haspelman.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, en  
Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de  
la República Dominicana, a los nueve días del mes de  
enero del año mil novecientos treinta y nueve, en la  
Independencia y 77 de la Restauración.

PRESIDENTE:

SECRETARIO:



4.<sup>a</sup> LEGISLATURA  
DISPENSADA AL NO. 207  
Diciembre 1939  
Jefe de la Oficina del Senado.  
Luis Sánchez A.  
Indice de Sesiones... 9 de Enero 1939



# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO que el General Ramón Cáceres, Presidente que fue de la República, dedicó durante su ejercicio constitucional apreciables esfuerzos al mejoramiento de la agricultura, que hallándose, como estaba, en su período empírico, reclamaba una acción oficial encaminada a su fomento, y que en su Gobierno se creó la primera Escuela de Agricultura del país, así como también, por propia iniciativa, se construyeron el tramo de carretera que une a Ciudad Trujillo con la ciudad de San Cristóbal, y el puente de acero sobre el río Haina;

CONSIDERANDO que tales hechos deben recordarse por deber de justicia y con fines de enseñanza,

DECLARADA LA URGENCIA,

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO:- Se designa con el nombre de "RAMON CACERES" la Granja Modelo de Haina, en construcción, donde funcionará la Secretaría de Estado de Agricultura, Industria y Trabajo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de diciembre del año mil novecientos treinta y nueve, Año 96° de la Independencia y 77° de la Restauración.



# EL CONGRESO NACIONAL

EN HOMBRER DE LA REPUBLICA

...del ...  
...de los ...  
...constitucional ...  
...de la ...  
...en ...  
...y ...  
...del ...  
...de ...  
...y ...

4- LEGISLATURA  
PRIMERA AL 34  
2007  
Ord. 39  
dno  
Ciudad Trujillo, 9 de marzo de 2007  
Jefe de Oficina de Estudios de Senadores



**CONGRESO NACIONAL**

Ley que da el nombre de "RAMON CACERES"  
a la Granja Modelo de Haina.

ASUNTO:

PAG. No. 2

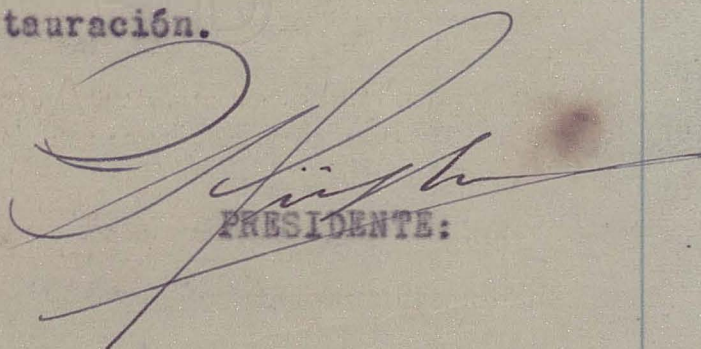
VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES:

(Fdo.) T.E. Cordero.

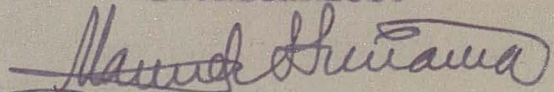
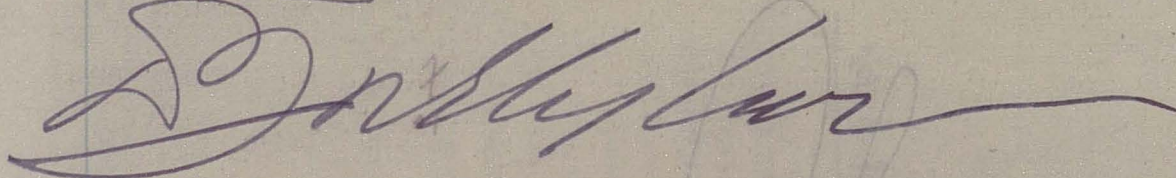
SECRETARIOS:

(Fdos.) Luis Sánchez A.  
A. Hoepelman.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, en  
Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de  
la República Dominicana, a los nueve días del mes de  
enero del año mil novecientos cuarenta, año 96 de la  
Independencia y 77 de la Restauración.

  
PRESIDENTE:

SECRETARIOS:



Señores Diputados:

Entre los deberes de los ciudadanos está, como uno de los más bellos por su alta significación moral y política, el del reconocimiento de los méritos que hicieron distinguirse a un hombre que supo dedicar nobles esfuerzos a la realización del bien público, lográndolo por obra de su decidida voluntad. Se satisface, de este modo, una necesidad de justicia social, y a ello responde el nobilísimo propósito del Generalísimo Doctor Rafael L. Trujillo y Molina, Benefactor de la Patria y Jefe y Director del Partido Dominicano, al dirigirse a nosotros como correligionarios suyos en esta Cámara, para que iniciemos un proyecto de ley por el cual se denomine "RAMON CACERES" la Granja Modelo que se construirá en Haina, que servirá de asiento a la Secretaría de Estado de Agricultura, Industria y Trabajo.

Motiva la justa iniciativa del Benefactor de la Patria la circunstancia, digna de consideración, de haberse llevado a cabo, durante la administración del General Ramón Cáceres, la primera Escuela de Agricultura dominicana, así como también el tramo carretero entre Ciudad Trujillo y San Cristóbal, y el puente de acero sobre el río "Haina", hechos que revelan las patrióticas miras <sup>de</sup> ~~que~~ aquel gobernante y que, si tuvo errores en su vida pública, le animaron y movieron al trabajo en bien de su patria virtudes y empeños que importa recordar y estimar en grado de público reconocimiento para derivar de los mismos provechosas enseñanzas, y a esto tiende la generosa iniciativa del Generalísimo Trujillo en levantada carta que leemos a continuación en aprecio de su valor moral y cívico y como el mejor exponente de la justicia a que se encamina la presente Moción:

EL JEFE SUPREMO Y DIRECTOR  
DEL  
PARTIDO DOMINICANO

-----

Ciudad Trujillo, D. S. D.,  
19 de diciembre de 1939.-

Señores Diputados  
Arturo Pellerano Sardá,  
Rafael Vidal, Modesto E. Díaz,  
Gumersindo Belliard, R. Emilio Jiménez,  
Manuel de J. Castillo y Antonio Hoepelman,  
C i u d a d .-

Estimado amigos y correligionarios:

Desde que la voluntad de mis compatriotas me elevó al ejercicio de la más alta magistratura del Estado, ha sido uno de mis mayores empeños el de honrar con merecidas consagraciones la memoria de nuestros ínclitos libertadores, y de reivindicar la de aquellos gobernantes que, por encima de sus posibles errores políticos, tuvieron ejecutorias que los hacen merecedores de la gratitud nacional.

He podido comprobar, respecto de estos últimos, que a excepción de los homenajes que han tenido lugar en la ciudad de su nacimiento, ningún otro sitio en el país ha sido consagrado para perpetuar la memoria del ex-Presidente General Ramón Cáceres, bajo cuyo Gobierno tuvo lugar la instalación y funcionamiento de la primera Escuela de Agricultura en la República, y a cuya iniciativa se debió la construcción del tramo de carretera que une esta ciudad con la vecina población de San Cristóbal, y la erección de un puente de acero sobre el río Haina, en la misma vía de comunicación.

Consero que no debe demorarse por más tiempo la realización de un homenaje acordado por el Congreso Nacional a la memoria del General Cáceres; y al efecto, me es grato poner bajo los auspicios de ustedes la siguiente iniciativa:

Que sea designada con el nombre de "Ramón Cáceres" la Granja Modelo de Haina, en construcción, y la cual servirá de asiento a la Secretaría de Estado de Agricultura, Industria y Trabajo.

Al dejar consignada en estas líneas la recomendación que antecede, confío en que ustedes la acogerán con el mismo alto espíritu de justicia que a mí me ha guiado, y que la harán viable en el seno de esa Honorable Cámara, para reparar el lamentable olvido en que hasta ahora ha permanecido la memoria de un ciudadano dominicano cuyo nombre y ejecutorias pertenecen ya al dominio de la Historia.

Les saluda muy atentamente,

(fdo.) Rafael L. Trujillo.

He aquí el proyecto de ley, que entraña la patriótica iniciativa del Benefactor de la Patria por la vinculación del nombre del Gral. Ramón Cáceres a una obra de reconocida utilidad pública:

EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

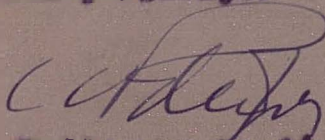
CONSIDERANDO que el General Ramón Cáceres, Presidente que fué de la República, dedicó durante su ejercicio constitucional apreciables esfuerzos al mejoramiento de la agricultura, que hallándose, como estaba, en su período empírico, reclamaba una acción oficial encaminada a su fomento, y que en su Gobierno se creó la primera Escuela de Agricultura del país, así como también, por propia iniciativa, se construyeron el tramo de carretera que une a Ciudad Trujillo con la ciudad de San Cristóbal, y el puente de acero sobre el río "Haina";

CONSIDERANDO que tales hechos deben recordarse por deber de justicia y con fines de enseñanza,

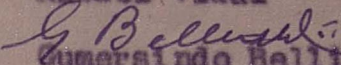
HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO:- Se designa con el nombre de "RAMON CACERES" la Granja Modelo de Haina, en construcción, donde funcionará la Secretaría de estado de Agricultura, Industria y Trabajo.

DADA etc.

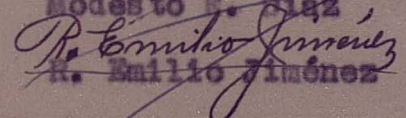
  
Arturo Pellerano Sarda

Rafael Vidal

  
Gumersindo Belliard

Ml. de Js. Castillo

  
Modesto E. Diaz

  
R. Emilio Jimenez

Antonio Hoepelman.

